

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Admón. y venta de
ejemplares: Trafalgar,
31. MADRID.-Tel. 42484

Ejemp., 50 cts.—Atrasa-
do, 1 pta.—Suscripción
Trimestre: 22,50 ptas

AÑO V

MARTES, 11 DE JUNIO DE 1940

NUM. 163

SUMARIO

JEFATURA DEL ESTADO

- DECRETO de 28 de mayo de 1940 por el que se nombra Caballero de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, otorgándole el Gran Collar, al Excmo. Sr. Joachim Von Ribbentrop, Ministro de Asuntos Exteriores del Reich.—Página 3997.
- Otro de 3 de junio de 1940 id. id. id., otorgándole la Gran Cruz al Excmo. Sr. Ettore Muti, Ministro Secretario del Partido Fascista de Italia y Cónsul General de las M. V. S. N.—Página 3997.
- Otro de 19 de marzo de 1940 id. id. id., otorgándole la Encomienda número cincuenta y ocho al Sr. D. Manuel María Rincón.—Página 3997.
- Otro de 19 de marzo de 1940 id. id. id., otorgándole la Encomienda número cincuenta y nueve al Sr. D. Claro M. Recto.—Página 3997.
- Otro de 19 de marzo de 1940 id. id. id., otorgándole la Encomienda número sesenta al Sr. Theo Roger.—Página 3997.
- Otro de 7 de mayo de 1940 id. id. id., otorgándole la Encomienda número sesenta y uno al Sr. Eugenio Morelli.—Página 3997.
- Otro de 7 de mayo de 1940 id. id. id., otorgándole la Encomienda número sesenta y dos al Sr. Vincenzo Monaldi.—Página 3998.
- DECRETOS de 19 marzo y 17 mayo de 1940 por los que se nombran Caballeros de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, otorgándoles la Encomienda a los señores que se mencionan.—Páginas 3998 y 3999.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Orden de 24 de mayo de 1940 por la que se dispone la forma en que quedará constituido el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos municipales y escalafón de dicho Cuerpo.—Página 4000.
- Ordnes de 7 de junio de 1940 por las que se declara en situación de jubilado a los Jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico de Correos que se mencionan.—Páginas 4000 y 4001.
- Orden de 4 de junio de 1940 por la que se concede excedencia voluntaria al Cartero urbano don Juan José Sanchez Asensio.—Página 4001.
- Otra de 5 de junio de 1940 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico de Correos, don José María Angulo Perez.—Página 4001.
- Otra de 5 de junio de 1940 por la que se declara baja

en el Escalafón por renuncia al Cartero urbano don Francisco Escámez Marín.—Página 4001.

Otra de 7 de junio de 1940 por la que se concede licencia, por embarazo, con todo el sueldo, al Auxiliar Termino doña Soledad Calonge de la Media.—Pág. 4001.

MINISTERIO DEL EJERCITO

- Pensiones (Personal Civil).—Orden de 8 de mayo de 1940 por la que se concede, con carácter provisional, las pensiones que se indican, a doña Concepción Pérez Ripoll y otras.—Páginas 4001 a 4003.
- Destinos.—Orden de 3 de junio de 1940 por la que se nombra Interventor, en comisión, a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos al Teniente de Artillería don José de Lara Martín.—Página 4002.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- Orden de 25 de mayo de 1940 por la que se promueven en corrida de escalas a los funcionarios de la Sección Técnico-Auxiliar del Cuerpo de Prisiones que se mencionan.—Páginas 4003 a 4005.
- Otra de 25 de mayo de 1940 por la que se ascienden en corrida de escalas, por antigüedad, las vacantes existentes en las diversas clases de la Sección Técnico-Auxiliar del Cuerpo de Prisiones.—Páginas 4005 a 4008.
- Otra de 28 de mayo de 1940 por la que se excluye de la relación de nombramientos anulados para el cargo de Oficiales del Cuerpo de Prisiones, a los individuos que se mencionan.—Página 4008.
- Ordnes de 28 y 30 de mayo de 1940 por las que se admiten las renunciaciones del cargo de Oficiales del Cuerpo de Prisiones a los individuos que se mencionan.—Página 4008.
- Orden de 10 de junio de 1940 por la que se dan normas para el cumplimiento de la Ley de 4 de junio actual para hacer aplicación de los artículos 101 y 102 del Código Penal a los condenados por la jurisdicción castrense a penas inferiores a doce años y un día.—Páginas 4008 y 4009.

MINISTERIO DE HACIENDA

- Orden de 8 de junio de 1940 por la que se señala el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del presente mes.—Página 4009 y 4010.
- Otra de 2 de abril de 1940 por la que se autoriza a la Compañía de Seguros «La Constancia» para extender sus operaciones a los Ramos de Accidentes del Trabajo, Accidentes individuales y Responsabilidad Civil.—Página 4010.

- Otra de 21 de mayo de 1940 por la que se autoriza definitivamente para operar en el Ramo de Enfermedades a la entidad «Asociación Mutual de Seguros Layetana».—Página 4010.
- Otra de 21 de mayo de 1940 por la que se autoriza a la Sociedad Anónima de Reaseguros «Garantía» para hacer operaciones de esta clase en el Ramo de Transportes.—Página 4010.
- Otra de 24 de mayo de 1940 por la que se separa del servicio a don Miguel Viedma Padilla, Portero de segunda clase, en la Delegación de Hacienda de Alicante. Página 4010.
- Otra de 27 de mayo de 1940 por la que se separa del servicio a don Mariano Hurtado Narbona, Portero de tercera clase en la Delegación de Hacienda de Alicante. Página 4010.
- Otra de 27 de mayo de 1940 id. id. id. a don Luis Bohorques Bohorques, Oficial de primera clase del Cuerpo General, Liquidador de Utilidades. Página 4011.
- Otra de 28 de mayo de 1940 por la que se autoriza a la Compañía de Seguros «Bilbao» para que pueda realizar operaciones de Seguros en los Ramos de maquinaria, valores y cristales.—Página 4011.
- Otra de 28 de mayo de 1940 por la que se separa del servicio a doña Pilar Machín Jauregui, Oficial de segunda clase, con destino en el Tribunal de Cuentas.—Página 4011.
- Otra de 29 de mayo de 1940 por la que se separa del servicio a don Salvador Meléndez Díez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General.—Página 4011.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Orden de 4 de junio de 1940 por la que se separa definitivamente del servicio al Auxiliar del Cuerpo a extinguir de este Departamento don Francisco Soler García.—Página 4011.
- Otra de 6 de junio de 1940 por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de primera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio, donna Purificación Balseiro Cornejo. Páginas 4011 y 4012.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Orden de 20 de abril de 1940 por la que se concede la reparación en sus derechos a doña Emilia Vazquez García.—Página 4012.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- Orden de 8 de junio de 1940 por la que se establecen las tarifas máxima aplicables al transporte por Carretera, en vehículos con autorización discrecional clase D.—Página 4012.
- Otra de 10 de junio de 1940 relativa a las fianzas de los servicios Tolerados de transportes, que deberán responder a la vez del servicio postal que realicen y sobre recogida y entrega de correspondencia.—Página 4012.

MINISTERIO DE TRABAJO

- Orden de 18 de mayo de 1940 por la que se dispone cauce baja definitiva en el Escalafón el Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Nacional de Estadística don Félix Anza Castro.—Página 4013.
- Otra de 29 de mayo de 1940 por la que se aprueban los nuevos Estatutos, cuadros de Cuotas y modelo de solicitud de ingreso en la Mutualidad «Mutua del Gremio de Ladrilleros» de Barcelona, autorizándola para que con la nueva denominación de «Mutua de la

Unión de Entidades de la Construcción, Sección de Accidentes del Trabajo» practique el Seguro de Accidentes del Trabajo.—Página 4013.

ADMINISTRACION CENTRAL

- ASUNTOS EXTERIORES.**—Dirección General de Política y Tratados.—Invitando a los propietarios cuyos bienes muebles fueron expropiados, expoliados o confiscados después del 18 de julio de 1936 en la zona de España sometida a la dominación marxista y que se encuentran al presente en el extranjero, a formular declaración ante la Comisión nombrada por Decreto de 6 de mayo de 1940.—Página 4013.
- GOBERNACION.**—Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.—Adjudicando definitivamente a Sola, S. L., las obras de construcción de la Iglesia Parroquial de Las Carreras (Vizcaya). Pág. 4014.
- HACIENDA.**—Dirección General de Timbre y Monopolios.—Anuncio por el que se dan instrucciones para la aplicación de la Instrucción reguladora del consumo de tabaco.—Página 4014.
- Dirección General de Aduanas.**—Señores que han solicitado autorización para la fabricación de sucedáneos del café.—Página 4014.
- EDUCACION NACIONAL.**—Dirección General de Enseñanzas Superior y Media.—Anunciando al turno de Concurso previo de traslado las Cátedras que se citan en las Facultades que se mencionan de la Universidad de Granada.—Páginas 4015 y 4016.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se indican en las Facultades que se expresan de la Universidad de La Laguna.—Páginas 4016 a 1018.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se citan en las Facultades que se mencionan de la Universidad de Murcia.—Páginas 4018 y 4019.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se indican en las Facultades que se expresan de la Universidad de Oviedo.—Páginas 4019 y 4020.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se citan en las Facultades que se mencionan de la Universidad de Salamanca.—Páginas 4020 a 4022.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se indican en las Facultades que se expresan de la Universidad de Santiago.—Páginas 4022 a 4024.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se citan en las Facultades que se mencionan de la Universidad de Sevilla.—Páginas 4024 a 4026.
- Id. id. id. previo de traslado las Cátedras que se indican en las Facultades que se expresan de la Universidad de Valencia.—Página 4026.
- Id. id. id. de traslado las Cátedras que se citan en las Facultades que se mencionan de la Universidad de Valladolid.—Páginas 4026 y 4027.
- Id. id. id. de traslado las Cátedras que se indican en las Facultades que se expresan de la Universidad de Zaragoza.—Páginas 4027 a 4029.
- Disponiendo se haga cargo de la Cátedra vacante de Química-Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, el Ayudante de Clases Prácticas doña Josefa Ron Noya.—Página 4029.
- INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Dirección General de Industria.—Resolución de expediente de las entidades industriales que se citan.—Página 4029.
- EJERCITO.**—Dirección General de Transportes.—Fijando plazo a los propietarios o representantes legales de automóviles de propiedad desconocida para que hagan la reclamación correspondiente y retiren sus vehículos. Páginas 4030 a 4032.
- ANEXO UNICO.**—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 2815 a 2834.